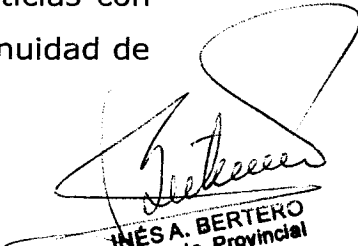


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional que, interceda de forma urgente y expeditiva en la apremiante situación por la que atraviesan las empresas de la provincia de Santa Fe, dadas las altas tasas de interés que deben afrontar, en sus relaciones crediticias con el Banco de la Nación Argentina, lo cual hace inviable la continuidad de la Empresa.



INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La crisis que se vive en la economía nacional, comienza a sentirse fuertemente, y con ello su repercusión en las empresas de la provincia, la caída de ventas, baja de rentabilidad y suba de la tasa de interés impacta de lleno en uno de los aspectos más sensibles para la banca: la salud de los deudores. **Los datos publicados recientemente muestran que la cantidad de morosos en el sector bancario se duplicó en relación a los niveles de hace un año.** Sobre el total de préstamos, **la cartera irregular ya se ubica**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en el 4% en marzo, mientras que hace un año era de apenas 1,9%.

Otro emergente de la caída de la actividad económica que impacta fuerte en el sector financiero es la caída en el volumen del crédito. La cartera de préstamos apenas crece en términos nominales, pero obviamente significa una fuerte reducción en términos reales. La suba de las tasas hizo evaporar la demanda de crédito y los bancos dedican la mayor parte de su liquidez a la compra de las Leliq emitidas por el Central.

Se adjunta presentación realizada por Empresas de la localidad de Calchaquí, departamento Vera, a través de la cual plantean al Banco de la Nación Argentina, la complejidad de la economía y la continuidad de las mismas, solicitando se de una solución a la cuestión crediticia que enfrentan, aplicando la teoría de la "imprevisión" que contempla el CCCN, aplicándose medidas extraordinarias y urgente que permitan reformular las condiciones contractuales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial